RESOLUCIÓN No 056
(DICIEMBRE 30 DE 2011)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2012

EL PERSONERO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, en uso de sus facultades legales especialmente las conferidas por la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo No. 026 del treinta (30) de noviembre de dos mil once (2011), se aprobó y adoptó e Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal de dos mil doce (2012).

2. Que se hace necesario desagregar el Presupuesto de la Personeria Municipal de Floridablanca, para la vigencia fiscal de dos mil doce (2012), fundamentado en el Decreto Número 285 de diciembres 16 de dos mil once (2011) expedido por el Alcalde Municipal por medio del cual se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal de dos mil doce (2012).

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO UNICO: DESAGREGAR el presupuesto General de Rentas y Gastos de la Personeria Municipal de Floridablanca, para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil doce (2012), el cual quedará así:

CODIGO	CONCEPTO	PPTO
1	INGRESOS	
1.1	Transferencias Municipales	$ 664.075.000
1.2	Convenios Municipales	
	TOTAL DE INGRESOS	**$ 664.075.000**

CODIGO	CONCEPTO	PPTO
	GASTOS	**$ 664.075.000**
032001	**SERVICIOS PERSONALES**	**$ 540.618.758**
032001.01	Sueldo Personal de Nòmina	$ 377.262.194
032002.01	Prima Tècnica	$ 37.733.564
032003.01	Prima de Servicios	$ 15.720.000
032003.02	Prima de Navidad	$ 36.500.000
032003.03	Prima Vacacional	$ 13.500.000
032003.04	Subsidio de Transporte	$ 1.000
032003.05	Fondo Cesantias Sector Privado	$ 12.600.000
032003.06	Fondo Cesantias Sector Pùblico	$ 15.200.000
032003.11	Intereses cesantias	$ 2.200.000
032003.07	Bonificaciòn por Servicios Prestados	$ 4.000.000
032003.08	Bonificaciòn por Recreaciòn	$ 1.400.000
032003.09	Subsidio de Alimentación	$ 1.000
032005.01	Indemnizaciòn por Vacaciones	$ 5.000.000
032005.02	Indemnización a Empleados	$ 1.000
032008.01	Honorarios Profesionales	$ 18.000.000
032010.01	Remuneraciòn por Servicios Tècnicos	$ 1.500.000
032014	**CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA**	**$ 107.551.242**
032014.01	Fondo de Salud Sector Privado	$ 31.787.639
032014.02	Fondo Pensiòn Sector Privado	$ 41.935.490
032015.02	Pensiòn ISS	$ 1.000
032016.01	I.C.B.F.	$ 9.000.000
032017.01	Sena	$ 2.058.000
032018.01	Esap	$ 2.058.800
032019.01	Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	$ 4.117.000
032020.01	Caja de Compensaciòn Familiar	$ 14.438.313
032020.02	Riesgos Profesionales	$ 2.155.000
0321	**GASTOS GENERALES APROBADOS**	**$ 15.905.000**
032103.01	Compra de Equipo	$ 5.000.000
032106.01	Materiales y Suministros	$ 4.000.000
032107.01	Mantenimiento	$ 400.000
032108.01	Comunicaciones y Transporte	$ 1.000
032109.01	Impresos y Publicaciones	$ 100.000
032110.01	Servicios Públicos	$ 2.400.000
032111.01	Seguros. Polizas y Otros	$ 4.000.000
032113.01	Viáticos y Gastos de Viaje	$ 1.000
032119.01	Gastos Varios e Imprevistos	$ 1.000
032123.01	Bienestar Social	$ 1.000
032191.01	Otros Gastos Generales	$ 1.000

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Floridablanca a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil once (2011).

ENRIQUE MIRANDA CRUZ
Personero Municipal de Floridablanca